



Acuerdo de 22 de Sept. de 1824. Estando en las Salas Capitulares de esta villa de Alcan-  
tanilla à veinte y dos dias del mes de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro: Los Señores D. Juan Jimenez Pre-  
sidente Decano de su Ayuntamiento, Regente de la Pl. Ju-  
risdicion de ella, D. Juan Bernal Diputado, D. Manuel Vener-  
y D. Jose Vener de Audeta. Procuradores Sindicos Gual y Personero  
del Comun Consejo Justicia y Regimiento de esta dha Vi-  
lla; Juntos y congregados como lo tienen de costumbre en bu-  
tud de citacion, para tratar de la Eleccion de Comandante y  
de mas jefes q. corresponden à la Milicia Pl. de esta  
Villa, des pues de haber conferenciado sobre este extremo,  
unanimemente y conformes acordaron el nombrar y electo-  
mente nombraron para Comandante Interino, à D. Jose  
Casa, y por su sucesor à D. Juan. Azausa. Para  
la clase de Teniente à el Venerado D. Juan Bernal; Y para la cla-  
se de Alferes à D. Luis Menarguez Martinez Capata de  
esta vecindad à los quales se les hiciera saber por el presente  
Cmo para su aceptacion y q. ejerciesen sus cargos y funcio-  
nes: En aquesto se concluyo este acuerdo, q. firmaran los  
expresados Señores de que foel libro doy fe =

Juan Jimenez

Juan Bernal

Ante mí  
Daxme Gomez  
Pacheco

